

Documento Marco de las Jornadas

Resistencias al modelo dominante desde la diversidad sexual y de género



*

Un reto y una necesidad

El deseo de muchas personas y organizaciones que trabajan en el espacio de la cooperación al desarrollo y la educación para la transformación social es hacer de este mundo un lugar más habitable frente a los modelos dominantes que de forma constante excluyen y cometen graves violaciones de nuestros derechos. Nos encontramos, además, en un momento en que un número cada vez mayor de instituciones y ONGD van incorporando este deseo al ámbito de la diversidad sexual y de género.

Las convocatorias de algunas instituciones públicas, algunos proyectos de cooperación, la mayor visibilización de la continua violencia ejercida sobre personas y colectivos LGTBI (lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersex), la realización de jornadas, etc. muestran que la diversidad sexual y de género aparece como un tema emergente que empieza a tener relevancia.

Abrirse a estas cuestiones conlleva nuevos desafíos de cara a realizar una cooperación crítica, deseable frente a un modelo hegemónico de desarrollo neoliberal, heteronormativo y etnocéntrico.

La incorporación de la diversidad sexual y de género en los proyectos y procesos impulsados tanto por las ONGD como por las instituciones a través de sus políticas, puede convertirse en un elemento más de discriminación y neocolonialismo si solamente se tiene en cuenta un modelo único y universal de abordar esta diversidad. Es por ello que esta incorporación trae consigo un reto que a su vez es una necesidad: superar la percepción clásica del sistema sexo-género que durante tantos años ha sido tan útil y se ha empleado en numerosos proyectos, programas y políticas organizativas. Una percepción que excluye y deja fuera a muchas personas porque no caben dentro de su lógica binaria y heterosexista y no se identifican con sus rígidas expectativas.

* El equipo Nahia lo formamos ALDARTE, Centro de atención a Gays, Lesbianas y Transexuales, la Comisión de ayuda al Refugiado en Euskadi (CEAR-Euskadi) e INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo. Este Documento ha sido elaborado por el Equipo Nahia como documento de reflexión en el marco de las Jornadas.

El objeto de este documento es ofrecer algunas reflexiones sobre los cuerpos y los deseos que puedan servir para abordar el análisis de esta perspectiva clásica de los géneros. Se propone un debate que, estando en continua construcción, es el eje de las Jornadas **“Resistencias al modelo dominante desde la diversidad sexual y de género”** organizadas por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y el Área de Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas del Ayuntamiento de Bilbao.

1. Haciendo mapas de los cuerpos y los deseos

La sexualidad es el sistema que regula nuestros cuerpos y nuestros deseos. Esta regulación se hace **en un contexto social** que sigue **un modelo dominante: neoliberal, etnocéntrico y heteronormativo** cuya capacidad de influencia se concreta en grandes cuestiones globales y planetarias pero también en nuestras vidas cotidianas.

La sexualidad regula **nuestros cuerpos y nuestros deseos** bajo unos moldes normativos, globales y excluyentes donde la diversidad no es contemplada y donde no escapan a las influencias de este modelo dominante que adopta la **heteronormatividad y el binarismo de género como ejes básicos de su funcionamiento**. Los deseos y los cuerpos son vistos, de forma exclusiva, bajo una realidad determinada por unas pautas ya marcadas previamente.

El matrimonio, la reproducción y el amor romántico han sido las justificaciones históricas de la sexualidad y siguen **hoy día condicionando nuestras percepciones** de lo que, en relación a las **prácticas sexuales** que tenemos, es **más o menos legítimo**, mejor o peor. El camino entre la sexualidad “buena” y la “mala” avanza desde el matrimonio o el sexo por amor, transita por las relaciones sexuales esporádicas, con personas del mismo sexo, fuera del marco de la pareja, y llega en el extremo de lo “malo” al fetichismo, el sexo por dinero, el travestismo, etc.

Las jerarquías sexuales generan relaciones de poder en la sociedad. Las personas que se encuentran en lo alto de la jerarquía se ven recompensadas con la legalidad, la movilidad física y social, el apoyo institucional, los beneficios materiales y el reconocimiento de la salud mental “adecuada”. Las personas que se encuentran más abajo (homosexuales, lesbianas, trans, trabajadoras del sexo, travestis...) son excluidas y vistas como anormales, peligrosas, violentas, enfermas o pecaminosas y, en consecuencia, a menudo, se enfrentan a la exclusión social y económica y son excomulgadas, detenidas, violentadas o asesinadas.

Las personas somos más diversas que diferentes. La diversidad es nuestra riqueza y una de las certezas a las que nos podemos acoger. Diversidad que podría ser contemplada no sólo en relación a nuestra sexualidad sino también en relación a nuestro género. Una diversidad que contemple la amplia gama de identidades, expresiones o vivencias que las personas podemos tener respecto a nuestro género, ya sean aquellas que cumplen con los estereotipos tradicionales como aquellas que se alejan o no se adscriben a los mismos. Una diversidad que, a la par que la sexualidad, nos

haga percibir el género como algo en constante movimiento donde las personas podemos colocarnos en un continuo de múltiples posibilidades: hombres femeninos, transgéneros, hombres masculinos, mujeres masculinas, transexuales, travestis, drags, queers, mujeres femeninas, hombres gays, transexuales lesbianas, hijras, menores con géneros diversos, flexibles y creativos, etc.

Esta pluralidad de géneros por lo general no se ve en nuestra sociedad ya que la misma se organiza en **dos sexos y dos géneros dicotómicos, complementarios, excluyentes y jerarquizados: macho-hembra, masculino-femenino, hombre-mujer**. Esta organización social se fundamenta en una estructura de poder donde la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres es muy fuerte, cuestión que genera frecuentes situaciones de invisibilidad, violencia y discriminación hacia las mujeres, consideradas a muchos niveles como ciudadanas de segunda categoría. Vivimos un género muy normativo.

El género normativo es el **proceso** mediante el cual **adquirimos aquellos atributos, comportamientos y subjetividades que nuestra sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad, el comportamiento y la subjetividad** en función de si somos mujeres u hombres. El sistema sexo-género permite conocer un modelo de sociedad en el que se explica cómo la sexualidad biológica se ha traducido en desigualdades entre hombres y mujeres, siendo éstas las más desfavorecidas en este proceso. Permite comprender las relaciones de subordinación y dominación que existen entre hombres y mujeres descartando que sea el sexo en sí mismo la causa de estas desigualdades sino que lo son las posiciones de género socialmente construidas.

Se asume de este modo que sobre la base del sexo biológico se construye el género, que sería una categoría social. Se reproduce una dicotomía entre naturaleza y cultura, es decir, se presupone que el sexo es lo natural, lo biológico, lo incuestionable y lo inmutable, y el género es lo construido sobre la base de ese sexo y por lo tanto lo que puede ser cambiado. **La perspectiva de género que se aplica a tantos proyectos**, como por ejemplo en el ámbito de las políticas de Desarrollo, **se fundamenta en este planteamiento teórico**. Planteamiento no exento de **limitaciones**:

- **Porque es binario:** solo contempla dos sexos (hembra-el *femenino*- y macho-el masculino-) y dos géneros (hombre y mujer) y además en base a este binarismo se realiza una asignación de géneros al nacer muy estricta. Si eres hembra nos asignan al género mujer si eres macho al de hombre. Y no hay más; se supone que con esta asignación hemos de estar toda nuestra vida.
- **Porque tiende al heterosexismo** al contemplar solamente, en este esquema binario, un deseo, el heterosexual, con lo que se da por hecho que la mujer se sentirá atraída por el hombre y viceversa. Es una estructura excluyente y discriminatoria.

- **Porque es biologicista y naturaliza tanto el sexo como el género:** Entiende que el sexo es la parte biológica, aquello con lo que se nace y el género es la parte cultural, la construcción que hacemos sobre lo femenino y lo masculino. Los cuerpos considerados femeninos serán asignados al género mujer y socializados como tales. Lo mismo ocurre con los masculinos que serán asignados y socializados como hombres.

Se tiende a simplificar este planteamiento teórico, con lo que la idea de que nacemos con un género de partida (nacemos hombre o mujer) está socialmente muy extendida. La consecuencia es que el papel de la cultura en la construcción no sólo del género sino también del sexo, puede ser ignorado obviando que etiquetar a alguien como hembra o macho es una decisión social y que el sexo no es una categoría puramente física ya que los cuerpos que la sociedad define como femeninos o masculinos están mediatizados por nuestras concepciones del género.

La consecuencia más inmediata de cómo está estructurado este sistema sexo-género es las exclusiones que realizamos al no considerar la diversidad sexual y de género que tenemos las personas. Siguiendo esta lógica binarista, heterosexista y biologicista pueden ser excluidas: 1) las personas que no son heterosexuales; 2) las que no nacen con una genitalidad “suficientemente clara” como para ser consideradas de sexo femenino y masculino y en consecuencia poder asignar de forma rotunda uno de los dos géneros; y 3) aquellas que habitan un género contrario al asignado de nacimiento o que desean tener varios o ninguno.

Desde la comprensión del género como construcción social hemos cuestionado las masculinidades y las feminidades aprendidas para reconstruirlas. Hemos aprendido a romper el binomio entre los sexos y los géneros que se corresponden dentro de un determinado esquema supuestamente natural. Hemos desvelado los mecanismos de jerarquía y de opresión entre las categorías hombre-mujer, denunciando la situación que las mujeres viven y realizando reivindicaciones democráticas para conseguir la igualdad, la visibilización de las mujeres como sujeto político y la denuncia de la situación de opresión de las mismas.

Y así, partiendo de este gran bagaje, el desafío reside en seguir esta andadura de aprendizajes. Tocaría ahora repensar el sistema sexo-género sin tener que vivir como una amenaza los retos que nos plantea la inclusión de la diversidad sexual y de género. Así se puede desvelar la discriminación hacia las mujeres y también la discriminación hacia quienes adoptan **formas, sentimientos, deseos o comportamientos del género no asignado.**

Las expresiones y las identidades no normativas del género -aquellas que rompen con las normas establecidas, como la ‘transexualidad’ y el ‘transgénero’- **conducen al cuestionamiento de la identidad de género como algo sujeto a dos categorías únicas y contrarias, hombre o mujer, para reivindicarlos géneros, en plural, como algo múltiple.** Implican 1) revisar la práctica y la moral de muchos acuerdos sociales explícitos e

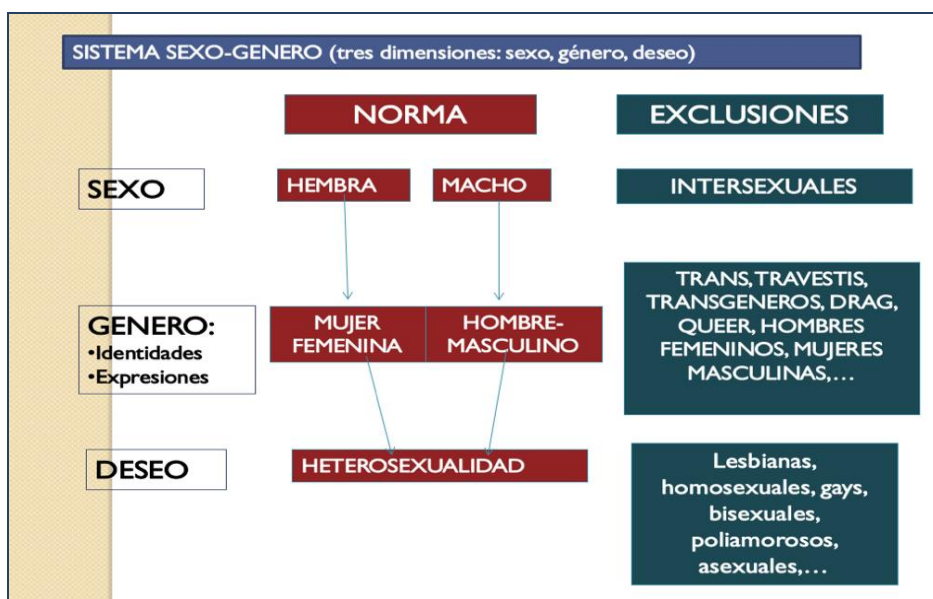
implícitos o inconscientes sobre aspectos, arreglos e instituciones básicas de nuestras vidas y de nuestra sociedad que van desde qué color y prendas de vestir le corresponden a cada sexo-género o qué fila formar en la escuela, hasta qué baño público utilizar, etc.; y 2) posicionarse contra las definiciones clínicas y patologizantes de aquellas personas que no asumen o no concuerdan con las asignaciones de género que les dieron al nacer en base a una configuración de un cuerpo denominado según los cánones.

Al igual que es necesario adoptar la perspectiva de la diversidad de géneros, también lo es replantearse los significados que damos a la idea de diversidad sexual, cuestión que atañe a todas las personas, sean sexualmente normativas o no. **La diversidad sexual va más allá de lo que en la actualidad es conocido como lo LGTBI**, implicando a todas y todos. La diversidad no es una cuestión de personas "afectadas por su homosexualidad o por su transexualidad" y no solo existe cuando "vemos" o creemos encontrarnos "ante un caso". La diversidad existe siempre (sea visible o no).

Es por lo que la LGTBIfobia afecta a todas las personas, no sólo a lesbianas, gays, transexuales, bisexuales o intersexuales y funciona presionando para limitar la pluralidad de sexualidades que podemos vivir y de géneros que queremos habitar. La LGTBIfobia es también la violencia concreta que castiga a las personas que deciden transgredir la norma social para vivir en el género diferente al que les fue asignado o la sexualidad que les está prohibida por las leyes o las tradiciones culturales y religiosas. Muchas personas **lesbianas, homosexuales y trans** se enfrentan en sus vidas de forma **cotidiana a graves violaciones de sus derechos humanos**.

Sin percibirlo ni darnos cuenta se han hecho muchas exclusiones de sectores oprimidos por el patriarcado y el sistema sexo-género normativo. Es necesario reconocer y tomar conciencia de dichas exclusiones e incorporar en nuestro trabajo a estos sectores. **Esto nos permitiría un trabajo más inclusivo y radical, entendiendo por radical aquello que va a la raíz del problema, es decir a la raíz del sistema que sostiene esas opresiones.**

Elaboración propia a partir de Miquel Missé (2014)



2. O todo el mundo disfruta o aquí no disfruta nadie... Por un desarrollo no normativo

La llamada crisis económica está dismantelando un estado de bienestar donde las personas y sus necesidades parecen ser lo menos importante cuando los recursos y servicios sociales se ven recortados con criterios puramente económicos basados en la codicia y la insolidaridad; cuando se provoca el empobrecimiento generalizado de la mayoría social; y cuando una Europa blindada limita la acogida y el derecho a asilo de personas refugiadas.

El modelo dominante, que es el generador de dicha crisis sistémica, tiene, tal y como ya hemos señalado anteriormente, **tres atributos**: es **neoliberal**, es **etnocéntrico** y, además, es **heteronormativo**. Tres características que **interseccionan en las vidas, cuerpos y deseos** de las personas y comunidades del planeta. Tradicionalmente las instituciones y ONGD de nuestro entorno han abordado cuestiones relacionadas con las desigualdades sociales, económicas, culturales y de género. Sin embargo, en su mayoría no han abordado aquellas que guardan relación con la diversidad sexual y de género. Se puede señalar que **no han incorporado la heteronormatividad** y sus consecuencias como elementos en sus análisis y estrategias de trabajo, relacionándola con cuestiones económicas, culturales y sociales.

La heteronormatividad es un **enfoque ideológico** que hace referencia a un conjunto de relaciones de poder por medio del cual la sexualidad y el género se normalizan y se reglamentan en nuestra cultura. No sólo implica un prejuicio contra la homosexualidad, incluye también cuestiones de raza, clase o prácticas sexuales. De este modo las relaciones heterosexuales idealizadas (en pareja, por amor, con hijos/as,...) se institucionalizan, permeando las estructuras sociales, legales, culturales y económicas a través de las cuales se excluye, discrimina y penaliza a las personas con sexualidades o géneros no normativos.

Es necesario profundizar en los motivos por los que esta cuestión ha estado, generalmente, alejada de las agendas de la Cooperación en el Estado español. Las teorías feministas se han esforzado a lo largo de estas décadas para rescatar la sexualidad del ámbito privado posicionándola en la esfera de lo público y político y, sin embargo, se sigue considerando que no guarda relación con lo político, con el espacio público, con la construcción de ciudadanía y democracia. En el ámbito de la Cooperación continúa siendo una cuestión silenciada y por la que no se pregunta, dejando fuera de los procesos de cambio y transformación social a la diversidad sexual y de género y obviando su capacidad de incidencia y el reconocimiento de los colectivos de la diversidad sexual como **sujetos políticos**.

Tradicionalmente, la Cooperación aborda la **sexualidad desde las limitaciones o carencias y como problema**. Por ejemplo, en el caso de proyectos relacionados con la salud reproductiva de las mujeres-limitando la sexualidad a la reproducción- y los relacionados con las infecciones de transmisión sexual, como el VIH-SIDA -identificando así la sexualidad con los riesgos que se pueden contraer a través de las prácticas sexuales-.

Nuestra sociedad ha avanzado en las políticas sociales y legales sobre los Derechos LGTBI. Sin embargo, es necesario destacar que ha sido desde una óptica normativa e integradora en el sistema dominante, excluyendo a cuerpos y deseos no normativos. Se plantea un modelo LGTBI propio de las democracias liberales y que no rompe con la heteronormatividad ni con su binarismo implícito de hombre-mujer o heterosexual-homosexual. Así pues, las imágenes que se muestran son de un Norte en el que se respetan los derechos humanos de la diversidad sexual y de género (aunque la realidad diste de ser esa) y de un Sur en el que se violan sistemáticamente estos derechos (cuestión que tampoco es totalmente cierta).

En los medios de comunicación y en las redes sociales se suelen presentar a los países del Sur en general y a ciertos países de África y Medio Oriente en particular, como “primitivos”, mientras que a las democracias liberales del Norte se las presenta como un lugar donde estos derechos están garantizados. Los países del Sur se presentan como lugares donde es peligroso vivir libremente dicha diversidad. Así pues, desde una lógica neocolonial, se llevan a cabo propuestas de Cooperación a través de proyectos de diversidad sexual y de género etnocéntricos y normativos. En definitiva, una **Cooperación que responde a un modelo dominante de vivir y disfrutar de la diversidad sexual y de género.**

Frente a dicho modelo, **en el Sur surgen iniciativas alternativas y propias** que, como los estudios poscoloniales plantean, entre otras cuestiones, la necesidad de tener en cuenta las realidades locales y las diversidades sociales y culturales de cada lugar.

Si desde las políticas de Cooperación no se desea reproducir nuevas formas de colonialismo sino profundizar en los derechos de las personas y los pueblos, se puede plantear trabajar la sexualidad desde los deseos de las personas, atendiendo a sus contextos y maneras de organización, trabajando junto a ellas para construir sus propias opciones de cuerpos y de relaciones. Un desafío en el que nos encontramos las personas tanto del Norte como del Sur: los derechos ligados a tener la preferencia sexual que se desea o a habitar el género que se quiere sin que sean vistos como derechos de segunda categoría o postergables a otros derechos aparentemente prioritarios.

Así, se puede trabajar en Cooperación desde esa diversidad sexual y de género no normativa como una **forma de resistencia y organización** al modelo dominante y como **factor de cambio social**, vinculando estrategias, luchas y desafíos entre personas y organizaciones del Norte y del Sur, atendiendo a las realidades y formas de organización de cada realidad concreta.

Esta perspectiva plantea **algunos desafíos a distintos niveles:**

- **Al interior de las organizaciones sociales:** cuáles son los modelos de organización, de participación en la toma de decisiones, los diálogos y propuestas incluyentes...

- **Respecto a las alianzas a tejer:** imaginar propuestas y llevar a cabo acciones junto a organizaciones que trabajan directamente la diversidad sexual y de género. Construyendo complicidades que fortalezcan a las personas y organizaciones que trabajan en el ámbito de la diversidad sexual y de género como sujetos políticos.
- **En los proyectos que se lleven a cabo:** a través de procesos específicos sobre diversidad sexual y de género, así como a través de procesos en los que esta diversidad se contempla de manera transversal.
- **Inciendiando en las políticas públicas,** tanto del Norte como del Sur.

En definitiva se trata de buscar que todo el mundo pueda disfrutar, vivir dignamente, para lo que se pueden imaginar **alternativas de desarrollo no normativas: ni neoliberales, ni etnocéntricas ni heteronormativas.** Parece que en el ámbito de la Cooperación las instituciones y ONGD han excluido, posiblemente sin mala intención, a una parte de las personas o a unas dimensiones determinadas.

3. La complicidad de los deseos: desafíos compartidos

Si queremos participar de esta danza es necesario que vayamos **tejiendo complicidades** entre personas, organizaciones e instituciones del Norte y del Sur. La diversidad sexual y de género es un **desafío compartido y no carente de riesgos.**

Hay diversas experiencias, en el Norte y en el Sur, de organizaciones que desde hace tiempo están incorporando esta diversidad a sus procesos, bien a través de **acciones específicas**, bien **de manera transversal.** Desde **América Latina** nos llegan reflexiones y propuestas poscoloniales que avanzan nuevas formas de entender el **lesbofeminismo** -como La Corriente Feminista o Venir al Sur- y también la incorporación de la **diversidad sexual y de género a los procesos organizacionales** -como el Movimiento Sin Tierra de Brasil-. Desde **Europa** nos encontramos los espacios que se van abriendo en las propuestas de solidaridad **desde la Cooperación**, como el caso de organizaciones que llevan a cabo **proyectos conjuntos con organizaciones del Sur** -como el caso de la Fundación Triángulo o de Mugarik Gabe- o desde **universidades** vinculadas a **realidades sociales**, a través del **pensamiento crítico** -como el caso de la Universidad de Coimbra-. Desde el diálogo entre lo **queer y el entorno musulmán** -como el caso de la organización Nasij- o desde el contexto palestino **y LGBTI** -como la organización Alqaws-.

No son las únicas experiencias que existen pero **sí una muestra** de los pasos que se van dando a la hora de visibilizar a los colectivos de la diversidad sexual y de género como un sujeto político con quien contar a la hora de imaginar y poner en marcha procesos alternativos de Desarrollo.

La diversidad sexual y de género está de actualidad en las agendas internacionales del Desarrollo. Tal y como ya hemos mencionado, desde el modelo dominante se utiliza como un nuevo **argumento neocolonial**, reforzando la idea de un Sur primitivo que necesita de la intervención del Norte

a través de proyectos normativos de Cooperación. Dinámica ésta en la que también participan algunos gobiernos del Sur a través de la puesta en marcha de **políticas estéticas como el *pinkwashing* o el homonacionalismo que**, alejadas de la realidad social, cultural o de creencias, no se concretan en propuestas alternativas de derechos humanos. Incluso, como en el caso de Israel, se puede llegar a utilizar la diversidad sexual y de género como parte de la **campaña internacional de legitimación** frente a Palestina difundiendo que, mientras las y los primeros respetan y protegen a quienes viven esta diversidad, las y los segundos los aniquilan.

La Cooperación que desea continuar transitando por caminos alternativos encuentra en la diversidad sexual y de género no normativa el desafío de complejizar sus propuestas y de articularse, junto a otras y otros sujetos, en la construcción de otros modelos más humanos.

Complejo caminar. Pero nadie dijo que aprender nuevos bailes fuera sencillo ni que el deseo fuera fácil. Dialoguemos, escuchemos, desaprendamos, identifiquemos los prejuicios, abrámonos al encuentro. Que empiece la música.

4. Para profundizar

AA.VV. (2014): *LURRERATUZ. Aterrizando los deseos olvidados. La perspectiva de género y de diversidad sexual en la Cooperación al Desarrollo, la Educación para la Ciudadanía Global y la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas inmigrantes y refugiadas*. Ed. Nahia.

AA.VV. (2013): *Los deseos olvidados. La perspectiva de género y de diversidad sexual en la Cooperación al Desarrollo, la Educación para la Ciudadanía Global y la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas inmigrantes y refugiadas*. Ed. Nahia.

COLL-PLANAS, Gerard:(2013) *Dibujando el género*.Ed. Egales.

AA.VV. (2015): *Diversidad sexual e identidad de género* en Revista GALDE nº 10. www.galde.eu.

FAUSTO STERLING, Anne(2006):*Cuerpos sexuados*. Ed. Melusina.

JOLLY, Susie (2000): *What use is queer theory to development?* Queering Development. Seminar Series – Session 3: 3rd February 2000. Discussion Paper. Ed. Institute of Development Studies. Sussex University, Reino Unido. www.ids.ac.uk/files/dmfile/jollytalk.pdf

LYNCH, Andrea (2009): *Sexuality and the development industry workshop report*. Ed. Institute of Development Studies. Sussex University, Reino Unido. <http://www.ids.ac.uk/index.cfm?objectid=5DD69A20-D415-4CEF-261DFCFB9B017CCF>

MISSÉ, Miquel y COLL-PLANAS, Gerard (eds.)(2010): *El género desordenado: críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Ed. Egales.

SEGUER, Lucía (2014):“De la normatividad queer en la construcción de la nación a la resistencia política queer: un debate en la relación Israel-Palestina” en *Universitas humanística*, nº 78, p. 261-280.

<http://www.redalyc.org/html/791/79131632012/index.html>